



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/SG N° 1220/2025

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2025.-

Señora

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana

Facultad de Ciencias Químicas

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted en mi carácter de Decano de la FCM/UNA, en referencia a la nota con M.E. Nro. 9518/2025, por la cual solicita autorización para que estudiantes de la Carrera de Bioquímica de la Unidad Académica a su cargo, pueda realizar sus proyectos de Trabajo de Grado en el Hospital de Clínicas de la FCM/UNA, como parte del proceso formativo curricular de la Carrera mencionada.

Al respecto, teniendo en cuenta la nota UNA_FCM_DI N° 568/2025 emanada por la Dirección de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Médicas cumpla en informar que, los proyectos denominados ***“Análisis de perfil lipídico y hemoglobina glicada de mujeres en etapa de premenopausa que acudieron al Hospital de Clínicas entre enero y junio del 2025”*** y ***“Niveles séricos de Gamma Glutamil Gransferasa (GGT) en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 atendidos en el Hospital de Clínicas durante el periodo 2022-2024”*** cuenta con el **Visto Bueno** correspondiente para desarrollar sus proyectos de grado siempre y cuando cuenten con la autorización expresa del servicio en el que se realizará el relevamiento de datos.

En cuanto al proyecto de investigación ***“Frecuencia de vitamina C en muestras de orina de pacientes internados en el Hospital de Clínicas, en el mes de octubre del 2025; implicancias clínicas en la práctica diagnosticada”*** considerando la Resolución CD N°0652-00-2025, Art. 3, el mismo deberá ser evaluado por el Comité de Ética de Investigaciones de la FCM- UNA. Para el efecto se sugiere al autor y tutor del trabajo mencionado, solicitar requisitos correspondientes a través del correo investigaciones@fcmuna.edu.py

Sin otro particular, hago propicia la presente para saludarla con mi mayor estima. –

Mg. Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**

Decano

OMC/avv

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.